

RESOLUCIÓN CS Nº

186/13

Avellaneda **16 DIC 2013**

VISTO:

El expediente 1-745-13 y, lo establecido por el Estatuto de la Universidad y

CONSIDERANDO:

Que surge del expediente que se lanzó desde la Secretaria de Bienestar Estudiantil en conjunto con la Asociación Cooperadora de la Undav la convocatoria a becas de la Cooperadora.

Que se solicitó se designe un Consejero estudiantil Superior para que conforme el Comité de Evaluación y Adjudicación e becas Cooperadora.

Que reunida la Comisión Permanente de Cooperación y Vinculación propuso para dicho cargo a Oscar Baigorria.

Que surge de fs. 5 que el Consejo Superior aprobó la propuesta elevada.

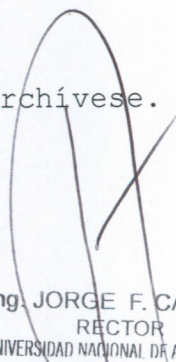
POR ELLO,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
AVELLANEDA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Designar a Oscar Baigorria para que conforme el Comité de Evaluación y Adjudicación e becas Cooperadora

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.


Ing. JORGE F. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA